



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

DICTAMEN DE EVALUACION.

Señor:

PEDRO ELIO VILLAGRA ESTECHE
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA, se reúne siendo las 10:26 horas del día 22 de abril de 2.025 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a Licitación por **Menor cuantía nacional "REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 03 AULAS, DIRECCION Y GALERIA - ESCUELA BÁSICA N°2601 SAN ISIDRO DE PASO CARRETA - EDELIRA.CON ID N° 463351** para cumplir en remitirle el correspondiente dictamen.

1. ANTECEDENTES:

- ID: 463351
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 522-30-92-07 "CONSTRUCCIONES"
- PUBLICACION: en el SICP en fecha: 31-03-2025 - 13:57HS

2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: han sido designados por Resolución Municipal N° 57/2.024, al Sr. OSCAR RAMON CABRERA BRITZ, EVA MARIA RIVERO ARGUELLO, y el Sr. ROLY SEBASTIAN RECALDE CARDOZO, funcionarios de la Municipalidad de Edelira. -----

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha de 01 de abril de 2.025 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
OFERTA N°1: HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ	208.017.713 (Doscientos ocho millones diecisiete mil setecientos trece guaraníes)
OFERTA N° 2: HERMELINDA ARRUA LOPEZ	259.341.198 (Doscientos cincuenta y nueve millones trescientos cuarenta y un mil ciento noventa y ocho guaraníes)
OFERTA N° 3: CEFERIANO ZARZA	226.220.290 (Doscientos veintiseis millones doscientos veinte mil doscientos noventa guaraníes)



Oscar Ramón Cabrera Britz

Roly Sebastian Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva Maria Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: NINGUNA. -----

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. -

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80 el Decreto N° 2.264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes: No se realizó ajuste por errores aritméticos. -

6. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:

De conformidad al Art. 82 del Decreto N° 2.264/24 Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones.

Que, en fecha 21 de abril de 2025 fue notificado los oferentes CEFERIANO ZARZA y Hector Omar Mercedes González (Ver imagen 1, 2, 3 y 4) según reporte de envío y contestación:



Oscar Ramón Cabrera Brito

Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



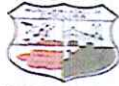
MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

Imagen 1



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION. -

Edelira, 21 de abril de 2.025.-

Señor/a:
CEFERIANO ZARZA
RUC.: 2296529-7
CORREO: zarzaconstrucciones74@gmail.com
PRESENTE:

A recomendación del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Edelira, y en virtud de la Ley 7021/22, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre los puntos examinados dentro del llamado "REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 03 AULAS, DIRECCION Y GALERIA - ESCUELA BÁSICA Nº 2601 SAN ISIDRO DE PASO CARRETA - EDELIRA." con ID: 463351. Le solicitamos la presentación de las siguientes documentaciones:

SITUACIÓN FINANCIERA – conforme a lo solicitado en el PBC con sus documentaciones respaldatorias.

FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA – conforme a lo solicitado en el PBC con sus documentaciones respaldatorias.

LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS – conforme a lo solicitado en el PBC con sus documentaciones respaldatorias.

Le solicitamos la presentación del descargo que considere pertinente a través de la mesa de entra de la Municipalidad de Edelira el día 22 de abril de 2.025, hasta las 07:30 horas. –

Atentamente. -



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Abog. Bartolo Gómez
Responsable de UOC

ABOG. BARTOLO GÓMEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES


Oscar Ramos Carrera Brites
Rolfo Gaspar Kéance Caruazo
Ing. Agrónomo
Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

Imagen 2




MUNICIPALIDAD EDELIRA <edelirauoc@gmail.com>

NOTIFICACION OBS ID 463351

2 mensajes

MUNICIPALIDAD EDELIRA <edelirauoc@gmail.com>
Para: zarzaconstrucciones74@gmail.com

21 de abril de 2025, 8:50

 NOTIFICACION ZARZA CONSTRUCCION.pdf
249K

Ceferiano Zarza <zarzaconstrucciones74@gmail.com>
Para: MUNICIPALIDAD EDELIRA <edelirauoc@gmail.com>

21 de abril de 2025, 4:36

BUENOS DIAS

RECIBIDO

El lun, 21 abr 2025 a las 13:50, MUNICIPALIDAD EDELIRA (<edelirauoc@gmail.com>) escribió:




Oscar Ramiro Cabrera Brites


Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo


Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

Imagen 3



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION. -

Edelira, 21 de abril de 2.025.-

Señor/a:
Hector Omar Mereles González
RUC.: 2383839-6
CORREO: hectormereles75@hotmail.com
PRESENTE:

A recomendación del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Edelira, y en virtud de la Ley 7021/22, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre los puntos examinados dentro del llamado "REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 03 AULAS, DIRECCION Y GALERIA - ESCUELA BÁSICA N° 2601 SAN ISIDRO DE PASO CARRETA - EDELIRA." con ID: 463351. Le solicitamos la presentación de las siguientes documentaciones:

SITUACIÓN FINANCIERA – conforme a lo solicitado en el PBC con sus documentaciones respaldatorias.

FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA – conforme a lo solicitado en el PBC con sus documentaciones respaldatorias.

LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS – conforme a lo solicitado en el PBC con sus documentaciones respaldatorias.

Le solicitamos la presentación del descargo que considere pertinente a través de la mesa de entra de la Municipalidad de Edelira el día 22 de abril de 2.025, hasta las 07:30 horas. –

Atentamente. -



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Abog. Bartolo Edel Gómez
Representación de UOC

ABOG. BARTOLO GOMEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Oscar Ramón Cabrera Britsz

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

Imagen 4



MUNICIPALIDAD EDELIRA <edelirauoc@gmail.com>

NOTIFICACION OBS ID 463351

2 mensajes

MUNICIPALIDAD EDELIRA <edelirauoc@gmail.com>
Para: hectormereles75@hotmail.com

21 de abril de 2025, 8:50

NOTIFICACION HM.pdf
242K

Hector Omar Mereles González <hectormereles75@hotmail.com>
Para: MUNICIPALIDAD EDELIRA <edelirauoc@gmail.com>

21 de abril de 2025, 17:16

Recibido. Gracias.

De: MUNICIPALIDAD EDELIRA <edelirauoc@gmail.com>
Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 08:50
Para: hectormereles75@hotmail.com <hectormereles75@hotmail.com>
Asunto: NOTIFICACION OBS ID 463351

7. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24.
Procedimiento de evaluación.

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:



Oscar Ramón Cabrera Brites

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	HECTOR OMAR MERELES	HERMELINDA ARRUA LOPEZ	CEFERIANO ZARZA
<p>Formulario de Oferta</p> <p>El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en sicip.</p>	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Garantía de Mantenimiento de Oferta</p> <p>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.</p>	Presentó póliza de seguro de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.</p>	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.</p>	Presento copia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.</p> <p>Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.</p> <p>A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:</p> <p>1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de</p>	<p>La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situación de los Sres/as HECTOR MERELES GONZALEZ, Y HERMELINDA ARRUA LOPEZ y CEFERIANO ZARZA se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaración Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto de la Ley N° 7021/22 en su Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones. -</p> <p>Finalmente fue analizado la situación del Oferente respecto y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. El oferente HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ, pero es docente del MEC y esta prevista dentro de las excepciones establecidas en la normativa legal.</p> <p>Se ha analizado el formulario de declaración de jurada de personas que ha completado y firmado correctamente. -</p> <p>El Comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7



Oscar Ramón Cabrera Brítez

Roy Sebastián Kézarbe Carozo,
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

<p>registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</p> <p>2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</p> <p>3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p> <p>4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</p> <p>5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</p> <p>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</p> <p>7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>	<p>individualizados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado. Ver imagen 5, 6 y 7</p>			
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--




Oscar Ramón Cabrera Brites


Roy Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo


Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

Imagen 7



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6531547



6531547

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2383839, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2.383.839	-	NO SE REGISTRA	1	JUBILADO - ORDINARIA MAGISTERIO NACIONAL	-	0	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Imagen 8



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6531545



6531545

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que HERMELINDA ARRUA LOPEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2962783, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



Oscar Ramón Cabrera Brítez

Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

Imagen 9



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.
7502483



7502483

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que CEFERIANO ZARZA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2296529, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

De acuerdo a lo establecido en el *Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2.264/24. Procedimiento de evaluación.*

2) *Evaluación basada en precio.*

2.1 *Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

2.1.1 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2.1.2 *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda...*

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a elegir a la oferta más baja para proceder a realizar estudio correspondiente al oferente **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ** es como se detalla a continuación

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y todos los ingredientes solicitados en el PBC todos son de origen nacional.	Cumple

10



Oscar Ramon Cabrera Britaz

Rafael Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.		
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración Jurada de Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
<p>Capacidad Financiera:</p> <p>Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023</p> <p>Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. • Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. • Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. 	<ul style="list-style-type: none"> - No Presentó Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4) - No Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4) - No Presento fotocopia de balance general de los años 2021.2022 y 2023 y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4) 	<p>NO CUMPLE ^(uno)</p> <p>NO CUMPLE ^(uno)</p> <p>NO CUMPLE ^(uno)</p>
<p>Experiencia general en obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 20 % 	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta copia de Contratos conforme a lo solicitado en el PBC 	CUMPLE



Oscar Ramón Cabrera Brites

11

Rolando Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

<ul style="list-style-type: none"> El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 		
<p>Experiencia específica en obras:</p> <p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 20% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período: 2020, 2021, 2022 2023 y 2024 en las siguientes actividades clave: Construcción Civiles</p>	<p>Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p> <p>Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra.</p> <p>Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Capacidad en materia de personal</p> <p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia. 	<p>No Presento Currículum del personal propuesto conforme a lo solicitado en PBC y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4)</p> <p>No Presento Copia simple de título de los profesionales y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4)</p> <p>No Presento Copia de simple de Cédula de Identidad de los profesionales y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4)</p> <p>No Presento Copia patente profesional municipal de los profesionales y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4)</p> <p>No Presento lista de Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4)</p>	<p>NO CUMPLE (uno)</p> <p>NO CUMPLE (uno)</p> <p>NO CUMPLE (uno)</p> <p>NO CUMPLE (uno)</p>
<p>Capacidad en materia de equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camión tumba 1 retro excavadora 	<p>Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.</p>	<p>CUMPLE</p>



Oscar Ramón Cabrera Brítez

Roy Sebastián Reberio Carrozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

<ul style="list-style-type: none"> • Hormigonera de 400 lt. Como mínimo • Contenedor permanente • Cortadora cerámica a disco • Escalera dobles y simples • Andamios modulados • Escalera de aluminios • Palas anchas y de puntas • Carretillas metálicas • Perforadora eléctrica • Asada • Mazo, martillo • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. 	<p>No Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4)</p> <p>Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.</p>	<p>NO CUMPLE ^(uno)</p> <p>CUMPLE</p>
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Visita de obra.	El oferente HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

^(uno) Como se podrá apreciar que fue notificado por cedula en tiempo y forma y el oferente **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ** no ha presentado ninguna contestación a respecto, por lo que este comité procede a descalificar al oferente **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ** y se procede a verificar al oferente **CEFERIANO ZARZA** y es como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	CEFERIANO ZARZA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y todos los ingredientes solicitados en el PBC todos son de origen nacional.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente	NO APLICA	



Oscar Ramiro Cabrera Brites

13

Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración Jurada de Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
<p>Capacidad Financiera:</p> <p>Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023</p> <p>Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. • Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. • Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. 	<ul style="list-style-type: none"> - No Presentó Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 1 y 2) - No Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado y no fue contestado (Ver imagen 1 y 2) - No Presento fotocopia de balance general de los años 2021, 2022 y 2023 y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 1 y 2) 	<p>NO CUMPLE (dos)</p> <p>NO CUMPLE (dos)</p> <p>NO CUMPLE (dos)</p>
<p>Experiencia general en obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 20 % • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta copia de Contratos conforme a lo solicitado en el PBC 	CUMPLE
<p>Experiencia específica en obras:</p> <p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos</p>	<p>Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p> <p>Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>



Oscar Ramon Cabrera Brites

Roy Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

<p>un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 20% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo: 2020, 2021, 2022 2023 y 2024 en las siguientes actividades clave: Construcción Civiles</p>	<p>Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Capacidad en materia de personal</p> <p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia. 	<p>No Presento Currículum del personal propuesto conforme a lo solicitado en PBC y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 1 y 2)</p> <p>Presento Copia simple de título de los profesionales</p> <p>Presento Copia de simple de Cédula de Identidad de los profesionales</p> <p>Presento Copia patente profesional municipal de los profesionales</p> <p>No Presento lista de Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 1 y 2)</p>	<p>NO CUMPLE (dos)</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE (dos)</p>
<p>Capacidad en materia de equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 camión tumba • 1 retro excavadora • Hormigonera de 400 lt. Como mínimo • Contenedor permanente • Cortadora cerámica a disco • Escalera dobles y simples • Andamios modulados • Escalera de aluminios • Palas anchas y de puntas • Carretillas metálicas • Perforadora eléctrica • Asada • Mazo, martillo • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. 	<p>Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.</p> <p>No Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 1 y 2)</p> <p>Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>



Oscar Ramon Cabrera Brito

15

Rolff Sebastian Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Rivero Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Visita de obra.	El oferente CEFERIANO ZARZA realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

(dos) Como se podrá apreciar que fue notificado por cedula en tiempo y forma y el oferente **CEFERIANO ZARZA no ha presentado ninguna contestación a respecto, por lo que este comité procede a descalificar al oferente CEFERIANO ZARZA y se procede a verificar al oferente HERMELINDA ARRUA LOPEZ** y es como se detalla a continuación:

De acuerdo a lo establecido en el *Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2.264/24. Procedimiento de evaluación.*

2) *Evaluación basada en precio.*

2.1 *Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

2.1.1 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2.1.2 *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda...*

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a elegir a la oferta más baja para proceder a realizar estudio correspondiente al oferente **HERMELINDA ARRUA LOPEZ** es como se detalla a continuación

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y todos los ingredientes solicitados en el PBC todos son de origen nacional. Ver imagen 3	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y	NO APLICA	



Oscar Ramiro Cabrera Brites

16

Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración Jurada de Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Capacidad Financiera: Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023. <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. • Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. • Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentó Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. - Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. - Presento fotocopia de balance general de los años 2021.2022 y 2023 (Ver imagen 10) 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
Experiencia general en obras: <ul style="list-style-type: none"> • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 20 % • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta copia de Contratos conforme a lo solicitado en el PBC 	CUMPLE
Experiencia específica en obras: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos	<p>Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p> <p>Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>



Oscar Ratto Cabrera Brites

Roly Sebastián Recarte Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

<p>un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 20% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período: 2020, 2021, 2022 2023 y 2024 en las siguientes actividades clave: Construcción Civiles</p>	<p>Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Capacidad en materia de personal</p> <p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia. 	<p>Presento Curriculum del personal propuesto conforme a lo solicitado en PBC. -</p> <p>Presento Copia simple de título de los profesionales..</p> <p>Presento Copia de simple de Cédula de Identidad de los profesionales.</p> <p>Presento Copia patente profesional municipal de los profesionales.</p> <p>Presento lista de Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Capacidad en materia de equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 camión tumba • 1 retro excavadora • Hormigonera de 400 lt. Como mínimo • Contenedor permanente • Cortadora cerámica a disco • Escalera dobles y simples • Andamios modulados • Escalera de aluminios • Palas anchas y de puntas • Carretillas metálicas • Perforadora eléctrica • Asada • Mazo, martillo • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. 	<p>Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.</p> <p>Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.</p> <p>Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>



Uscar Kainer Cabrera Cruz

18
Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Visita de obra.	El oferente HERMELINDA ARRUA LOPEZ realizo la visita de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

Imagen 10

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes).				
	2021	2022	2023	Promedio	Coefficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	218.310.903	218.596.236	39.593.433	158.833.524	0,13
Total del Activo (TA)	1.262.507.912	1.290.023.054	1.132.865.539	1.228.465.502	
Patrimonio Neto (PN)	1.044.197.009	1.071.426.818	1.093.272.106	1.069.631.978	1,00
Activo a corto plazo (AC)	1.108.764.065	1.189.206.172	804.975.621	1.034.315.286	26,59
Pasivo a corto plazo (PC)	38.406.229	38.691.662	39.593.433	38.897.108	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	1.132.314.887	2.842.604.015	3.031.364.640	2.335.427.847	2,57%
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	27.862.749	30.255.342	24.272.541	27.463.544	

8. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS DEL GANADOR

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **HERMELINDA ARRUA LOPEZ** conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		VARIACION DE % DE PRECIO
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Limpieza y preparación de la zona obra para ejecución de los trabajos.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	240,50	3.998	961.519	4.008	963.924	-0,2%
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	240,50	3.137	754.449	3.145	756.373	-0,3%
3	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2,00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.500.808	1.500.808	1.504.720	1.504.720	-0,3%
4	Desmante de tejas, caballetes y alfajías.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	284,85	24.630	7.015.856	24.694	7.034.086	-0,3%
5	Desmante de cielorraso de machimbre colgente.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	240,50	12.329	2.965.125	12.361	2.972.821	-0,3%
6	Desmante de instalación eléctrica y artefactos. Por ambiente. Incluye galería.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	199.590	798.360	200.110	800.440	-0,3%
7	Reparación de fisuras en mamposterías con varillas de hierro de 8 mm en forma de Z.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	125,00	45.712	5.714.000	45.831	5.728.875	-0,3%



Oscar Ramiro Cabrera Brites

19

Roy Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

8	Mampostería de ladrillo común de 15cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	14,50	128.449	1.862.511	128.784	1.867.368	-0,3%
9	Revoque interior y exterior con hidrofugo a 1 capa de 1,5 cm. Incluye nivelación.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	55,00	53.585	2.947.175	53.725	2.954.875	-0,3%
10	Desmante y reposición de piso calcéreo existente.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,00	142.158	2.416.686	142.529	2.422.993	-0,3%
11	Desmante y reposición de zócalos dañados.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	25,00	54.055	1.351.375	54.196	1.354.900	-0,3%
12	Guarda Obra de 0,80m: hormigón de 10cm flatachado.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	60,75	109.941	6.678.916	110.228	6.696.351	-0,3%
13	Caminero de 1,000m: hormigón de 10cm flatachado.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,00	109.941	2.418.702	110.228	2.425.016	-0,3%
14	Reparación de pista y escalones existentes: Incluye remoción de carpeta existente, carpeta de cemento 2 cm. Con junta de dilatación y recuadro de bordes.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,00	79.217	2.376.510	79.423	2.382.690	-0,3%
15	Provisión y colocación de techo de chapa termoacústica de 4cm sobre tirantes de madera existentes pintados al barniz y clavados de caños metálicos de 30x50mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	284,85	420.521	119.785.407	421.617	120.097.602	-0,3%
16	Canaleta de chapa N° 26 desarrollo 40 cms, con pintura sintética.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	57,00	119.831	6.830.367	120.143	6.848.151	-0,3%
17	Caño de bajada de chapa N° 26 con pintura sintética.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	71,50	119.882	8.571.563	120.195	8.593.943	-0,3%
18	Reparación y mantenimiento de puertas, provisión de cerraduras de primera línea, herrajes(dobladas). Incluye, contramarco y pintura al barniz.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	648.582	2.594.248	650.253	2.601.012	-0,3%
19	Mantenimiento de ventanas tipo balancines; Incluye reposición de vidrios rotos; pintura sintética de estructura metálica con reparación de manijas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,20	548.682	11.083.376	550.112	11.112.262	-0,3%
20	De paredes exteriores revocadas al látex acrílico con pintura de 1ra línea color arena. Incluye columnas y viga de galería. Con enduido.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	437,50	51.127	22.368.063	51.260	22.426.250	-0,3%
21	De paredes interiores y exteriores revocadas al sintético color tabaco, hasta antepecho de ventanas, h: 1,00m. Incluye columnas. Con enduido.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	170,00	47.337	8.047.290	47.460	8.068.200	-0,3%
22	De nivelación y guarda obra al sintético. Con enduido.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	137,75	54.094	7.451.449	54.235	7.470.871	-0,3%
23	Alimentación de toma corriente alto y bajo.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	18,00	115.111	2.071.998	115.411	2.077.398	-0,3%
24	Alimentación para Lámpara LED 50W con campana acrílica d:50 cm.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	14,00	126.896	1.776.544	127.227	1.781.178	-0,3%
25	Alimentación para Lámpara LED 40W en galería.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	114.835	574.175	115.134	575.670	-0,3%
26	Alimentación para Lámpara LED 40W exteriores.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	115.217	691.302	115.517	693.102	-0,3%
27	Alimentación de los circuitos de ventiladores.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	139.854	978.978	140.219	981.533	-0,3%
28	Alimentación de los circuitos de aires acondicionados.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	219.979	879.916	220.552	882.208	-0,3%
29	Alimentación del tablero principal de embutir metálico de 12TM.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	219.904	219.904	220.477	220.477	-0,3%
30	Alimentación del tableros seccionales de embutir de 8TM.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	219.904	879.616	220.477	881.908	-0,3%
31	Artefactos lumínicos tipo campana acrílica d:50 cm con Lámpara LED 50W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	14,00	439.654	6.155.156	440.800	6.171.200	-0,3%
32	Base y lámpara LED 40W para galería.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	157.001	785.005	157.410	787.050	-0,3%
33	Lámpara LED 40W con protector para exterior.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	188.581	1.131.486	189.073	1.134.438	-0,3%
34	Tablero Seccional de plástico de 8TM con barra de fase y neutro.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	487.140	1.948.560	488.410	1.953.640	-0,3%
35	Tablero General de embutir metálico de 12TM con barra de fase y neutro.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	903.810	903.810	906.166	906.166	-0,3%



Oscar Ramón Cabrera Brites

20

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Ríveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

36	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	445.715	1.782.860	446.877	1.787.508	-0,3%
37	Ventiladores de techo de 56" de 3 aspas y 7 velocidades con caja metálica.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	747.807	5.234.649	749.756	5.248.292	-0,3%
38	Reparación de pizarras, enduido, pintura y marcos.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	1.400.529	4.201.587	1.404.180	4.212.540	-0,3%
39	Construcción de tapa de h ^o a para pozo de agua existente (d:2,00m)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.405.350	1.405.350	1.408.907	1.408.907	-0,3%
40	Limpieza final de obra.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	240,50	5.100	1.226.550	5.141	1.236.411	-0,8%

La oferta de la empresa **HERMELINDA ARRUA LOPEZ** se encuentra dentro de los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. -----

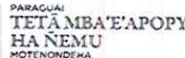
9. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma de **HERMELINDA ARRUA, HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ Y CEFERIANO ZARZA** presentan el **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL** QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL según Certificado N° 196698, 196681 Y 196636. Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ	Presenta (Ver imagen 11)	208.017.713
HERMELINDA ARRUA LOPEZ	Presenta (Ver imagen 11)	259.341.198
CEFERIANO ZARZA	Presenta (Ver imagen 11)	226.220.290

Imagen 11

www.vue.org.py/personal/compras/licitar/compras/licitar_publicar/show



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	196698	463351	1015261	Ver Certificado	Autorizado, 31/03/2025 09:41:23	22965297	CEFERIANO ZARZA
Servicio	196681	463351	1015021	Ver Certificado	Autorizado, 31/03/2025 09:24:29	23838396	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ
Servicio	196636	463351	1015255	Ver Certificado	Autorizado, 27/03/2025 08:05:13	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3



Oscar Ramiro Cabrera Brites

21

Roy Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408


Email. edelirauoc@gmail.com

10. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 55 de la Ley 7021/23 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica este Comité de Evaluación RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa **HERMELINDA ARRUA LÓPEZ CON RUC N° 2962783-4 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO "REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 03 AULAS, DIRECCION Y GALERIA - ESCUELA BÁSICA N° 2601 SAN ISIDRO DE PASO CARRETA - EDELIRA CON ID N° 463351: TOTAL, GENERAL: 259.341.198 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO GUARANÍES).** conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

Se da por terminado el acto siendo las 11:59 horas. -----

ES NUESTRO INFORME.

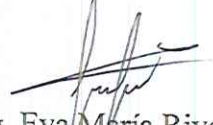

Oscar Ramon Cabrera
Miembro

Oscar Ramon Cabrera Brites




ROLY SEBASTIAN RECALDE CARDOZO
Miembro

Roly Sebastián Recalde Cardozo
ing. Agrónomo


Ing. Eva María Riveros
Miembro

Eva María Riveros Arguello
ing. Agrónomo